

**CONCEJO MUNICIPAL**

**084º SESIÓN ORDINARIA**

En Quilleco, con fecha 07 de noviembre de 2018 y siendo las 10:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Sr. Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

El Sr. Concejel, don Carlos Muñoz Sepúlveda, ausente en esta sesión, por encontrarse con Licencia Médica.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

**MATERIAS A TRATAR:**

**TABLA:**

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA  
SESIÓN 082
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
  - ÁREA MUNICIPAL Nº 38 Y 40
6. PROGRAMA FOMIL.
7. ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO 2019.
  - PRESUPUESTO DE INGRESOS.
  - PRESUPUESTO GASTOS EN PERSONAL.
8. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el acta de la Sesión Ordinaria Nº 082 de fecha 10 de octubre de 2018, aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

**a) Correspondencia recibida**

- a.1)** Carta del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, solicitando audiencia al Concejo para dar cuenta del funcionamiento de la institución periodo 2010-2018.
- a.2)** Ordinario Nº 8CGC4461 del Ministerio de Bienes Nacionales con el cual se notifica la Resolución Exenta Nº E-16003 que otorga concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Quilleco por un plazo de 5 años, respecto del inmueble ubicado en calle Bascur Nº 291 sitio 1 y calle Bascur Nº 293, sitio 2, manzana 14, con la



finalidad de destinar el inmueble al funcionamiento de las oficinas del Juzgado de Policía Local, Sala Auditorio, Sala de Reuniones, Oficina para Concejales y Oficina de la Corporación de Asistencia Judicial.

#### **b) Correspondencia despachada**

No hay.

### **3.- INFORME DEL ALCALDE.**

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día lunes 05 de noviembre se reunió con el Ministro de Vivienda para informar la situación de vivienda en la comuna, como también se hizo hace dos años atrás con la Ministra de ese entonces, que en la comuna de Quilleco existe un gran déficit de vivienda, hace 16 años que no se edifican poblaciones por lo que se tiene una demanda fuerte. Se le presentó las carpetas con los comités actuales y con los diferentes tipos de programas que hay para poder acceder ya sea el DS10, DS49. El Ministro ya conocía algunas situaciones, por ejemplo del comité Habitacional El Castaño que es uno de ellos, grupo que lleva más años esperando, ha mantenido una serie de cartas con el Ministro, por lo que tiene muy claro lo que pasa con ese comité. Se le explicó sobre el mega proyecto de las 200 viviendas en Quilleco que es el grupo que va más adelantado, en esa visita se le pidió al Ministro, dada la necesidad, que pusiera especial atención al Comité el Castaño por todo lo que había sucedido. Se le pidió que conformara una mesa técnica para el proyecto de las 200 viviendas que es un pre ingreso para que cuando se ingrese el proyecto y cumpla con todos los requisitos que exige el SERVIU, factibilidad y otros esté adelantado. El Sr. Ministro se mostró muy receptivo frente a eso y ayer se tuvo la primera reunión en Concepción para ponerse de acuerdo (del Ministerio llamaron al Gobierno Regional para fijar una hora para ver cómo se iban a iniciar las reuniones con ellos) se conversó y el SERVIU Regional nombró a una funcionaria encargada de programas para que inicie una serie de reuniones para que se llegue a buen término. La reunión fue muy provechosa.
- b) El día 27 de octubre se celebró el día del Adulto Mayor, se tuvo una gran concurrencia y los adultos mayores participaron con gran entusiasmo como siempre. Felicita al Departamento Social, a todo el equipo de DIDECO, hicieron muy acogedora la actividad, decoraron muy bien el recinto, se contó con la presencia de Concejales de la comuna, de los Diputados Sr. José Pérez Arriagada, Sr. Urruticoechea, y el representante de la Diputada Sra. Johanna Pérez.
- c) Procede a dar lectura de un oficio recibido del Departamento de Educación solicitando la realización de un remate de 125 metros cúbicos de madera aserrable de pino insigne y 5 metros ruma en pie de Eucaliptus, distribuidos entre las localidades de las escuelas de Cañicura, Centinela y Villa Alegre.

Con el objeto de agilizar el proceso se adjunta informe de valorización de rodales para venta en pie, realizado por el Profesional Forestal Daniel Aburto Burgos, encargado de la Unidad de Desarrollo Económico e Innovación.

Se informa que existen oferentes interesados en comprar los bosques en pie y se solicita que los recursos que se logren de este remate sean reinvertidos en implementación y/o mejoras de infraestructura de las escuelas de Cañicura, Centinela y Villa Alegre.

Por tratarse de bienes municipales el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda autorizar el remate y/o venta de los solicita autorización para proceder a la venta 125 metros cúbicos de madera aserrable de pino insigne y 5 metros ruma en pie de Eucaliptus, distribuidos entre las localidades de las escuelas de Cañicura, Centinela y Villa Alegre.**

**Acuerdo N° 375/2018**



- d) El día de ayer se procedió al cierre del programa Habitabilidad, se beneficiaron 12 familias con soluciones habitacionales y equipamiento.
- e) Se entregaron siete proyectos de emprendimiento de turismo sustentable, de la empresa Llaima que estaba llamando a concurso, por intermedio de la unidad de Desarrollo Económico e Innovación.
- f) Durante los fines de semana se ha estado desarrollando un cuadrangular de voleibol femenino y masculino, ambos de nivel provincial, organizados por la Oficina de Deporte. (Proyectos FONDEPORTE)
- g) Se está preparando antecedentes para la postulación de proyectos de Agua Potable Rural para soluciones particulares en los sectores Tres y Cuatro Esquinas, a través de convenio GORE, Fondo Social Presidente de la República.
- h) Se ha enviado respuesta de observaciones de Iniciativa de inversión Saneamiento Sanitario San Lorencito, se espera que estas sean las últimas que se hagan.
- i) Culminó el campeonato comunal de Rayuela, la última fecha se desarrolló en el sector de La Hoyada, fue todo un éxito para los deportistas mayores que practican ese deporte, participaron cuatro equipos compuestos por Villa Mercedes, Canteras, Quilleco y Sector La Hoyada.
- j) Se contrató un médico, por lo que se contaría con dos médicos en Quilleco, dos en Canteras, actualmente hay un médico que se encuentra con Licencia Médica y debe ser reemplazado por el propio sistema para completar los cinco. El municipal ha sido contratado, es un médico cubano cumple con todas las exigencias que pone el Ministerio de Salud para poder ejercer la medicina en Chile.
- k) A través de FONDEPORTE, se está desarrollando un taller de ajedrez en el Liceo Francisco Bascuñán Guerrero y un Taller de Taekwondo quienes fueron a competir a Osorno en representación de la comuna, tuvieron una muy buena participación, trajeron varias medallas.

**Sra. Pamela Vial**, solicita se les envíe una carta de felicitaciones al grupo, profesor y al colegio.

- l) **Sr. Alcalde**, se va a realizar un seminario de asociatividad como estrategia de competitividad para pequeños productores y artesanos, participarán artesanos de Quilleco y otras comunas, van a conocer experiencias de otros sectores. Es muy importante que nuestros artesanos conozcan la importancia de la asociatividad que les permitirá enfrentar en unidad algunas situaciones más complejas. Es un trabajo que ha estado desarrollando el programa Servicio País con la Oficina Desarrollo Económico del Municipio, de acuerdo a demandas levantadas por la Municipalidad de esa necesidad. Para reforzar esa información le han pedido, profesionales de Servicio País, complementar la actividad.

Se Presenta la Srta. Claudia Carmona y don Oscar Beltrán.

**Srta. Claudia Carmona**, es una iniciativa que partió con distintas comunas, son seis con las que se está trabajando, San Rosendo; Negrete, Quilaco, Alto Bío Bío, Santa Bárbara y Quilleco, para ver el rescate de la lana, en San Rosendo hay productores pero la pierden, hay otras comunas que tiene poca producción y hay artesanos. La idea es poder generar lazos de trabajo para que no se pierda la materia prima y los artesanos puedan hacer sus creaciones, poder mostrarlos y tengan alguna identidad con la comuna que están representando. Como programa se han presentado, se han generado ideas, el día viernes de la presente semana se va hacer una actividad en Santa Bárbara con artesanos dedicados a la lana para que compartan sus experiencias, mostrarán sus trabajos y todo el proceso, como el lavado, teñido, escarmenado y tener el producto acabado. Se consideró que Quilleco fuera el lugar para la finalización del programa. Se ha pedido recursos para poder llevar a cabo el seminario, el que se realizará el día jueves 06 de diciembre del presente año a contar de las 10:00 horas hasta las 13:00 horas, se contará con expositores importantes como es el caso de una Cooperativa que tiene trabajos en Temuco, con Nahuel artesano de Contulmo, la idea es generar una mesa trabajo con los asistentes productores y artesanos sobre la base



de una experiencia que han tenido en otro punto a través de Servicio País, para culminar con un almuerzo.

**Sr. Galindo**, recuerda que cuando llegó a la comuna, hace ya quince años, haber visto personas que se dedicaban hacer trabajo en lana como frazadas, bajadas de cama entre otras cosas, pero se ha ido perdiendo, las generaciones que partieron con eso no dejaron su legado a sus hijos y recuerda la situación que generó don Douglas Tompkins con su parque ecológico y la cantidad de ovejas que criaban, la esposa generó a partir de la lana un producto de alta calidad y venían personas de afuera a comprar. La iniciativa que presenta hoy la considera impecable de poder asociar de un modo competitivo pero individual, lamentablemente la economía de hoy día celebra el éxito del individuo, pero no se preocupa del fracaso del resto.

**Sr. González**, consulta si están contempladas las tejedoras de acá.

**Srta. Claudia Carmona**, están consideradas, la idea es hacer una invitación abierta con un límite de asistencia, las personas que quieran participar se pueden contactar con ella, comenta que no a todas las personas les interesa la parte asociativa, la idea es hacerlo abierto.

**Sr. Administrador**, agrega que una de las herramientas más importantes para los microempresarios es la capacitación, intercambio de experiencias, el conocimiento, fue por lo que solicitó al equipo de Servicio País que apoyaran en este tipo de actividades y de ahí nació esto, es parte de las necesidades propias de los artesanos de la comuna. No estuvo de acuerdo que fuera cerrado porque se cierra la participación de artesanos de otros rubros, la asociatividad es un tema transversal, es algo que se está estudiando, se puede hacer abierto a la comunidad.

**Sra. Pamela Vial**, considera que es algo casi patrimonial de la comuna, la lana es parte de la identidad, eso va a servir al resto de los artesanos que se pueda, a futuro, seguir trabajando en este tipo de iniciativas y al final de todo lograr una agrupación de artesanos y partir por el rescate cultural, patrimonial de la comuna.

**Sr. Alcalde**, agradece la participación de la Srta. Claudia y de don Oscar Beltrán, este encuentro es muy importante, se tratará lo relacionado con la lana, pero lo más importante es las metodologías, no importa que vengan artesanos de otros rubros, lo importante es que se motiven a trabajar asociativamente, que conozcan que hay otros lugares experiencias de este tipo y encuentre la realidad, porque no es fácil, va a ver fracasos, conflictos de intereses dentro de los grupos, pero al final si se lleva bien hay éxito. Considera que será una muy buena jornada abierta, ojalá participen hartas personas, los artesanos queden motivados y después se hará con otros rubros.

Agrega que en el sector Las Águilas Sur hay un taller artesanal del Programa de la Mujer y está apoyado por la Municipalidad y el Concejo con los materiales, pero ellas pidieron además, tener un taller de telar y también se le apoyó. Lo comenta para que Servicio País sepa que está trabajando y lo puedan contactar.

m) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:

- Modificación Presupuestaria N° 39 Área Municipal y Modificaciones N° 09, 10, 11 y 12 Área de Salud las cuales serán sometidas a aprobación en la próxima sesión.
- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área de Educación y Salud durante el mes de octubre de 2018, documentos que son parte integrante de la presente acta.

#### 4.- INFORME DE COMISIONES

El Sr. Concejal don Manuel González Abuter, en su calidad de Presidente de la Comisión de Obras, procede a dar lectura al siguiente documento:

ACTA N° 04  
COMISIÓN OBRAS MUNICIPALES



En Quilleco, a 23 de Octubre de 2018, siendo las 15:15 horas, se da inició a la sesión de esta Comisión bajo la presidencia del Concejal Manuel González Abuter y de la participación del Concejal integrante Sr. Luis Pérez Díaz, Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN y la Secretaría Técnica de la comisión y Directora de Obras Municipales, Srta. Lilian Cabalín Carrasco.

La Materia a tratar es la siguiente:

1.- "MODALIDAD DE PLANIFICACIÓN PARA LA MANTENCIÓN DE CAMINOS RURALES".

Inicialmente la Directora de Obras procede a Informar que en relación a la Programación de Máquina Pesada, como Retroexcavadora, Motoniveladora y Camión Tolva, estas se realizan Semanalmente, procediendo de la siguiente manera:

- Revisión de solicitudes Ingresadas en Dirección de Obras, descartando las solicitudes que carecen del correspondiente respaldo social,
- Luego se procede a analizar en terreno Factibilidad de cada una de ellas.

Debo indicar que las solicitudes que requieren solo Aporte Social, como ser material pétreo o material de construcción, se separan inmediatamente.

Se Informa además que se priorizan los trabajos que son requerimientos de trabajos en Recintos Municipales y que son necesidades muy nuestras, todas por supuesto en beneficio de la Comunidad en general.

Se Comunica que en relación a la Motoniveladora, esta ha realizado trabajos en Caminos Públicos, en virtud de la carencia de Motoniveladora de Vialidad, esto se debe exclusivamente para salvar situación que afecta directamente a los vecinos de los siguientes Sectores: Villa Alegre, Rio Pardo; Centinela, Rucarel y la Meseta.

El Sr. Concejal Luis Pérez, recomienda oficiar a la Dirección de Vialidad con el fin de mostrar y esclarecer la intervención que ha realizado el Municipio de Quilleco.

Se detalla en forma general Gastos de Combustibles Semanalmente:

- Motoniveladora : 900 litros
- Retroexcavadora : 400 litros
- Camión Tolva : 700 litros

Nota: Se señala que se consumen un promedio de 2.000 litros de Combustible Semanal, esto es cuando se ejecuta una alta demanda de trabajo.

Mantenciones:

- Motoniveladora : \$ 600.000 cada 250 horas.
- Camión Tolva : \$ 380.000, se realizan 4 veces al año.

Nota: Mantención básica considera cambio de filtros y aceites.

2.- "DENOMINACIÓN DE PASAJE SECTOR CANTERAS (PROPUESTA SAN JOSÉ)".

Los integrantes de esta Comisión Manifestaron total conformidad con Designar Pasaje San José a Pasaje S/N que actualmente existe en perpendicular a Calle Diego Portales de Las Canteras.

Además se justifica la petición por cuanto ya hubo acuerdo previo de las familias colindantes a este Pasaje.

3.- "SITUACIÓN DE DON DAVID VILLAGRÁN DEL SECTOR TRES ESQUINAS POR CONTAMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS DE PLANTA DE TRATAMIENTO".

Informa Sra. Martha, Directora SECPLAN, que de acuerdo a visitas realizada por funcionarios de la Oficina de SECPLAN, en los Mes de Mayo y Junio del presente año, donde se procedió a Tomar Muestras del canal que se encuentra ubicado frente a la casa del Sr. Villagrán, además de tomar muestra desde la llave del lavaplatos en cocina de la casa, la que arrojó los siguientes datos: 4.610 NMP /100ML.( fuera ) y 2.420



NMP/100ML.(dentro de la casa), en ambos caso supera la Norma establecida. Agua no Potabilizada.

Debido a los resultados obtenidos, se toma la decisión de llevar y entregar Agua Potable a la familia de Don David Villagrán. Y en forma paralela la SEREMI DE SALUD Delegación Bio Bio, informa resultados obtenidos por ensayos de MICROBIOLOGICO y Toma de Muestras de Aguas arriba de la planta y Aguas abajo de la planta, la que arroja los siguientes datos:

Aguas Arriba = 5.400 y

Aguas Abajo = 16.000, demostrando lógicamente que se encuentra contaminadas.

Concluyendo que la Planta de Tratamiento aporta aún más y que ambas se encuentran fuera de Norma.

Producto de los resultados obtenidos, se informa a Empresa FIGUZ S.A. y se instruye que deben ajustarse a la Norma establecida.

Posteriormente, en el mes de Junio del presente Año, los resultados del informe a la Planta son de 300 NMP//100ML. y Salida de la Planta indica un resultado de menos 2 NMP/100ML, cumpliendo con la Norma.

Como Primera Conclusión se determina lo siguiente; que el canal con las Muestras realizadas antes de la planta ya contiene COLIFORME FECALES, sobre los establecidos por la Norma que son 1.000 NMP/100 ML.

Como Segunda Conclusión, se determina que de acuerdo a los resultados de los últimos dos resultados, tanto del Mes de Junio como Julio, los resultados cumplen con la Norma establecida por el Servicio de Salud, (DECRETO SUPREMO N° 90)

En relación al Pozo de Agua del Sr. Villagrán, se deja constancia que este NO CUMPLE ni con las mínimas condiciones de salubridad, este se encuentra en precarias condiciones, además se debe sumar la presencia inmediata de diversos animales, que por supuesto engrandece más el problema, existiendo en el entorno; Cerdos, Patos, Aves, Perros, Gatos entre otros, demostrando toda carencia de higiene.

Alternativas de Solución:

- De forma inmediata, se implementó entregando un estanque al Propietario y se dotó de Agua Potable periódicamente por medio de Camión Aljibe.
- Solución Definitiva, se pretende a través de Dirección de SECPLAN Municipal y por intermedio de Acciones Concurrentes del Programa de Mejoramiento de Barrios, con los profesionales de la Asistencia Técnicas, los cuales proporcionarán un Proyecto de Diseño del APR de los Sectores: Tres Esquinas, Cuatro Esquinas e Hijuelas Canteras, (AÑO 2019).
- Solución Definitiva: Se está abordando una solución individual a Través de Pozo Compartido (se construirán Un Pozo para dos beneficiarios), en este caso, imposible en el terreno del afectado, debe ser el terreno del vecino más próximo, esto se realizará a través del FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LLAMADO ESPECIAL DE AGUA POTABLE OCTAVA REGIÓN. (Noviembre 2018).

Se adjunta antecedentes de Resultados de Análisis.

Se cierra la sesión siendo las 16:30 horas.

HAY FIRMA DE:

MANUEL GONZÁLEZ ABUTER, CONCEJAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

LUIS PÉREZ DÍAZ, CONCEJAL INTEGRANTE COMISIÓN.

MARTHA IRRIBARREN CATALÁN, DIRECTORA SECPLAN.

LILIAN CABALIN CARRASCO, DIRECTORA OBRAS, SECRETARIA TÉCNICA.

**Terminada la lectura el Concejo municipal aprueba el acta presentada por la Comisión de Obras.**



## 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 38 por disminución en ingresos, ajusta presupuesto proyecto Mejoramiento, Cubierta Liceo Isabel Riquelme:

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 30.390.000.-</b>
----------------	------------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>		<b>SP</b>	<b>MONTO \$</b>
21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión	1	30.390.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>			<b>30.390.000.-</b>

<b>USOS</b>	<b>\$ 30.390.000.-</b>
-------------	------------------------

<b>DISMINUCIÓN EN INGRESOS</b>			
<b>CUENTA</b>		<b>SP</b>	<b>MONTO \$</b>
05-03-002-001-001	Aporte a Mejoramiento Gestión /Bonos	1	30.390.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN INGRESOS</b>			<b>30.390.000.-</b>

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 38 Área Municipal, por disminución en ingresos, ajusta presupuesto proyecto Mejoramiento, Cubierta Liceo Isabel Riquelme:

<b>INGRESOS</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SP</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
05-03-002-001-001	Aporte a Mejoramiento Gestión /Bonos	1	30.390.000.-
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>30.390.000.-</b>

<b>GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SP</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
21-01-003-001-001	Asignación de Mej. de la Gestión	1	30.390.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>30.390.000.-</b>

### Acuerdo N° 376/2018

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 40 por traspaso en gastos para financiar actividades del Aniversario de Quilleco, para lo cual solicita la intervención del Secretario Municipal, Don Luis Aldo Cid Anguita.

Sr. Cid, manifiesta que esta modificación tiene como propósito traspasar entre cuentas de gastos del sub programa 03 Actividades Municipales, para suplementar tres cuentas relacionadas con mayores gastos del programa aniversario de la comuna, las cuales de mencionan a continuación:

<b>FUENTES</b>	<b>\$ 1.370.000.-</b>
----------------	-----------------------

<b>DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>		<b>SP</b>	<b>MONTO \$</b>
21-04-004	HONORARIOS	3	1.000.000.-
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3	170.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	3	200.000.-
<b>TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS</b>			<b>1.370.000.-</b>



<b>USOS</b>	<b>\$ 1.370.000.-</b>
-------------	-----------------------

<b>AUMENTO EN GASTOS</b>			
<b>CUENTA</b>		<b>SP</b>	<b>MONTO \$</b>
22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3	800.000.-
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3	300.000.-
22-08-999	OTROS	3	270.000.-
<b>TOTAL AUMENTO EN GASTOS</b>			<b>1.370.000.-</b>

Terminada la intervención del Secretario Municipal el Sr. Alcalde somete a votación.

**Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 40 por traspaso en gastos para financiar actividades del Aniversario de Quilleco:**

<b>GASTOS</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>SP</b>	<b>AUMENTO EN \$</b>	<b>DISMINUCIÓN EN \$</b>
21-04-004	HONORARIOS	3		1.000.000.-
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	3		170.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	3		200.000.-
22-02-001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	3	800.000.-	
22-07-002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	3	300.000.-	
22-08-999	OTROS	3	270.000.-	
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>1.370.000.-</b>	<b>1.370.000.-</b>

**Acuerdo N° 377/2018**

#### **6.- PROGRAMA FOMIL.**

En relación a esta temática el Sr. Alcalde procede a presentar a las ejecutivas de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral Erna Quilodrán y Lissette Jofre, a quienes de inmediato les ofrece la palabra:

Las ejecutivas de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral: Erna Quilodrán y Lissette Jofre, realizan su exposición entregando la siguiente información:

La **Comuna Quilleco** posee un número de habitantes de 9.587 personas, compuesto por 4.867 mujeres y 4.720 hombres.

Los sectores principales de la industria en Quilleco que concentran el mayor número de colocados son: Agrícola Llahuen, Sun Harvert, Empresas, Fundo Santa Carmen, Agrícola el Álamo Agroantuco, seguido por Comercio.

**LA OMIL** es la Oficina Municipal de Información Laboral, también conocida como Oficina Municipal de Intermediación laboral, organismo dependiente administrativamente de las municipalidades, y bajo dependencia técnica del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo,

**EL SENCE** es el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE es un Organismo Técnico del Estado, descentralizado que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo.

Su misión es contribuir al incremento de la Productividad y Desarrollo Nacional.

Impulsa la Capacitación ocupacional, tanto en las empresas como también en las personas de menores ingresos del país.

Estas capacitaciones son realizadas con recursos Públicos.

El objetivo del programa de intermediación laboral es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativa a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local.





**Intermediación Laboral** es la vinculación de la oferta y la demanda de trabajo y está orientada a la generación de instancias efectivas de reclutamiento y selección, las que comprenden la búsqueda de ofertas de trabajo específicas según el perfil del trabajador/a, asegurando la pertinencia de las mismas y la correcta derivación.

De este modo, el proceso de intermediación contempla un conjunto de acciones que permiten la vinculación con el empresariado, intermediadores, oferta programática del territorio, oferta de SENCE y los beneficiarios finales, entregándoles a estos últimos acompañamiento individual y atención personalizada, donde se espera proporcionar distintos servicios dependiendo del perfil de cada usuario/a.

#### **SERVICIO QUE OFRECE OMIL**

- Recepción de las Ofertas de Trabajo.
- Inscripción, orientación, evaluación y derivación de los trabajadores a una entrevista laboral.
- Subsidio y seguro.
- Inscripciones, orientación y derivación a organismos técnicos de Capacitación autorizados por el SENCE.
- Seguimiento a las Empresas y Trabajadores que utilizan nuestro servicio.

#### **Misión y Visión**

##### **Misión**

Entregar un servicio eficiente en la gestión de orientación y vinculación laboral a las personas cesantes, o a quienes buscan trabajo por primera vez, además, de gestionar capacitaciones para aquellas personas que desean incrementar sus conocimientos y capacidades para que de esta forma puedan mejorar sus oportunidades laborales. Para ello, la OMIL cuenta con una atención personalizada e integrada por un equipo de profesionales capacitados y comprometidos con los valores y objetivos del Municipio de Quilleco.

##### **Visión**

Convertirse en una unidad sólida, transparente y reconocida a nivel Regional y que logre contribuir de manera exitosa y en un trabajo mancomunado con empresas e instituciones, a la disminución de los índices de cesantía en la comuna

#### **Metas Mensuales**

- 14 Derivaciones
- 20 Diagnósticos

50% Cumplimiento de visita empresa y seguimiento a personas (semestral)

#### **Planillas Mensuales del Primer Semestre.**

	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
DERIVACIONES	72	21	49	42
DIAGNOSTICOS	30	74	37	34

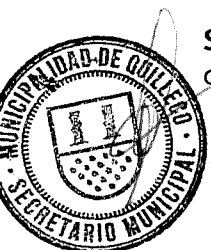
#### **Actividades realizadas**

- TALLER DE APRESTO LABORAL 2018
- EXPO EMPLEO QUILLECO 10/08/2018
- PARTICIPACIÓN EN FERIAS FERIA LABORAL ANTUCO. (10/10/2018)

### **7.- ANÁLISIS PROYECTO PRESUPUESTO 2019**

#### **7.1.- PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

**Sr. Alcalde,** solicita la presencia de la Directora de SECPLAN, Martha Iribarren Catalán, para que se refiera a esta materia.



La Sra. Directora de SECPLAN, procede a exponer el proyecto de presupuesto de ingresos del año 2019 destacando los siguientes ítems presupuestarios:

CLASIFICADOR	PPTO. EN M\$	
<b>03 CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS</b>		<b>412.600.-</b>
01 Patentes	107.100.-	
02 Permisos y licencias	175.000.-	
03 Impto territorial	130.000.-	
99 Otros tributos	500.-	
<b>05 CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CTES</b>		<b>43.000.-</b>
03 De otras entidades públicas (SUBDERE, FIGEM)	43.000.-	
<b>08 CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CTES</b>		<b>1.761.250.-</b>
01 Recuperación y reembolso por licencias médicas	13.000.-	
02 Multas y sanciones	47.800.-	
03 Participación FCM	1.700.000.-	
04 Fondos de terceros	300.-	
99 Otros	150.-	
<b>12 CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS</b>		<b>1.150.-</b>
10 Por percibir	1.150.-	
<b>13 CUENTAS POR COBRAR TRANSF PARA GTOS DE CAPITAL</b>		<b>92.500.-</b>
03 Otras entidades públicas (SUBDERE)	92.500.-	
<b>15 SALDO INICIAL DE CAJA</b>		<b>722.186.-</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>3.032.686.-</b>

Agrega que los ingresos fueron definidos sobre la base del historial de los últimos tres años, determinando de esa forma lo que la Municipalidad proyecta recaudar en un año presupuestario, para el caso de comunas como Quilleco el ítems más relevantes es el Fondo Común Municipal.

## 7.2.-PRESUPUESTO GASTOS EN PERSONAL.

La Sra. Directora de SECPLAN, procede a exponer el proyecto de presupuesto de Gastos en Personal año 2019 destacando los siguientes ítems presupuestarios:

CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO		GESTIÓN INTERNA M\$
	CXCP GASTOS EN PERSONAL	1.018.647.-
21	01 Personal Planta	652.601.-
	02 Personal Contrata	195.766.-
	03 Otras Remuneraciones (Honorarios)	104.374.-
	04 Otros Gastos en Personal	65.906.-

Posteriormente hace referencia al siguiente desglose del proyecto de Gastos en Personal año 2019.

Asig	SAsig	Denominación	ANUAL M\$
<b>01</b>		<b>Personal de Planta</b>	<b>652.601.-</b>
	001	Sueldos y Sobresueldos	548.127.-
	002	Aportes del Empleador	19.566.-
	003	Asignaciones por Desempeño	46.558.-
	004	Remuneraciones Variables	26.500.-
	005	Aguinaldos y Bonos	11.850.-
<b>02</b>		<b>Personal a Contrata</b>	<b>195.766.-</b>
	001	Sueldos y Sobresueldos	160.947.-
	002	Aportes del Empleador	6.381.-
	003	Asignaciones por Desempeño	13.038.-



004	Remuneraciones Variables	10.200.-	
005	Aguinaldos y Bonos	5.200.-	
<b>03</b>	<b>Otras Remuneraciones</b>		<b>104.374</b>
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	92.200.-	
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	12.074.-	
999	Otras	100.-	
<b>04</b>	<b>Otras Gastos en Personal</b>		<b>65.906</b>
003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	65.906.-	
<b>TOTAL GASTOS EN PERSONAL PROYECTADOS AÑO 2019</b>			<b>M\$ 1.097.781.-</b>

## 8.- VARIOS

- a) **Sr. Alcalde**, propone que se dé respuesta a la solicitud de Audiencia del Cuerpo de Bomberos que fuera leída en correspondencia.

**El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes presentes acuerda otorgar audiencia al Cuerpo de Bomberos de Quilco, para el día miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 12:30 horas.**

**Acuerdo N° 378/2018**

- b) **Sra. Pamela Vial**, solicita que el diseñador Gráfico del Municipio pueda entregar un bosquejo de un escudo para la comuna, que no tenga esos troncos tan pelados, algo que le dé más vida a la comuna, la idea es que entregue varias alternativas y se haga un plebiscito y que la comunidad pueda participar.

Hace entrega del certificado que acredita su participación y asistencia en seminario, en un cien por ciento y diapositivas que le gustaría se analizara más adelante que tiene que ver con algo muy interesante que viene para los municipios en relación al turismo. Solicita al Director de Salud comunal un informe respecto a los programas y las metas, le interesa saber en qué estado están, específicamente odontológicos y los programas que tienen las enfermeras a cargo, tanto de Canteras como de Quilleco, que se derivan programas en otras personas, de cuáles son las funciones, cumplimiento de metas, plazos, todo.

Consulta por la respuesta del Asesor Jurídico referente a la calle Maipú, en relación a la nota que hizo llegar al Concejo la Sra. Miriam Soto.

**Sr. Alcalde**, responde que tiene entendido que el abogado se comunicó con la Sra. Miriam y le pidió que le enviara el documento que ella tiene, se le pedirá el informe correspondiente.

**Sra. Pamela Vial**, recuerda que hace bastante tiempo que pidió un certificado de disponibilidad presupuestaria al DAF, por lo que reitera su solicitud para ver las nuevas plantas municipales.

El día ayer le llamaron unos vecinos del sector Puente Zapata, llegó una persona que dice ser dueño del terreno, donde se instala la gente durante el verano, toda la gente dice que es Municipal y esa persona lo cercó, cree importare saber en qué estado está, para explicarle a la comunidad para que no se produzca malos entendidos.

**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda derivar a la Comisión de Obras el caso del cierre de la propiedad Municipal aledaña al puente Zapata.**

**Acuerdo N° 379/2018**

**Sra. Pamela Vial**, solicita autorización para participar en un encuentro nacional de Alcaldesas y Concejalas en tema de Equidad de Género y Gobiernos Locales, y sugiere que pueda ir la encargada del Programa de La Mujer, se trabaja bastante con talleres municipales y todas son mujeres y es algo que se está tocando bastante fuerte. El encuentro se realizará los días 28-29-30 de noviembre en la ciudad de Viña del Mar.



**El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acuerda autorizar la participación de la Concejala Sra. Pamela Vial Vega en el "Encuentro Nacional de Alcaldesas y Concejales: Equidad de Género y Gobiernos Locales", a realizarse el 28, 29 y 30 de noviembre en la ciudad de Viña del Mar.**

**Acuerdo N° 380/2018**

- c) **Sr. González**, comienza su intervención refiriéndose a don Sergio Troncoso Parra en términos de lo que fue su funeral, quien fue el primer Juez de Letras que tuvo la comuna de Quilleco, el Decreto del 3 de diciembre del 2002 hasta septiembre u octubre del año 2015, no tiene claridad en esa fecha, menciona haber estado en sus funerales y la actual Jueza, no había nadie más, supo que fue una comitiva al velorio, durante el funeral hubo gente que a hurtadillas se preguntaba que pasaba con Quilleco, se notó la ausencia de una presencia más institucional o un discurso por parte del Municipio. Lo menciona a modo de lección para que en un futuro se tenga presente, como también señala el importante aporte que don Sergio hizo habiendo sido el primer Juez de Letras en la comuna.

Se refiere al estado de las áreas verdes de la plaza de Villa Mercedes, arriesga a que se seque, el cuidado que hay no es el que corresponde en términos de corte, riego y eso obedece a que no hay una persona asignada a esa función, no tiene conexión a la red de agua potable, el camión va a regar. Solicita que de parte de la empresa encargada de la mantención de las áreas verdes se preocupe de esa plaza.

También menciona el descuido que existe de la plaza O'Higgins de Canteras que tiene su mobiliario destrozado producto que esa plaza tiene más de veinte años.

Consulta si existe un inventario completo de los bienes muebles e inmuebles de esta corporación incluyendo fundamentalmente los que son del área de Educación, que en algún minuto se supo se hizo regularización de los terrenos y también esa información no ha sido entregada y quiere saber si la Corporación tiene a alguien a cargo de eso, para que no se escapen los recursos del patrimonio Municipal.

- d) **Sr. Pérez**, en cuanto a la mantención de las plazas menciona las mejoras que se hicieron en la Villa Raudal, quedó espectacular, en varias oportunidades planteó su preocupación por donde está ubicada la plaza y los juegos, con todo lo relacionado a la contaminación y se habilitó en el mismo lugar no le calza esa situación de no haber cambiado el lugar. Quedó todo bonito, pero la idea es prevenir el tema de contaminación.

Reitera su preocupación en cuanto a la mantención de caminos, destaca el del sector El Retobo a Río Pardo, está bastante cerrado, tiene entendido le corresponde a Vialidad, se debe hacer roce.

Menciona también la mantención de la garita de El Retobo, está en abandono, se ha mantenido el camino pero se hace una laguna.

En San Lorencito las luminarias LED están en mal estado, lo hizo ver a la Directora de Obras, tomando en cuenta que hay un conflicto vecinal que provoca un roce bastante fuerte. También en donde se ubica la Capilla hay unas en mal estado.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 13:20 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 14 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas.



ALDO CID ANGUIA  
SECRETARIO MUNICIPAL